

ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CURSO 2024-25

<u>PRUEBA DE CLASIFICACIÓN</u>	- Cualquier ciudadano que desee acceder a las enseñanzas de idiomas en un nivel diferente al A1 y que no pueda acreditar su competencia lingüística. - Los solicitantes que puedan acreditar su competencia lingüística, mediante una certificación académica reconocida, NO TENDRÁN QUE INSCRIBIRSE en la prueba de clasificación. - La lista de certificaciones reconocidas está publicada en el siguiente enlace: PINCHE AQUÍ.
Plazo de inscripción para prueba	Entre el 29 de abril y el 3 de junio de 2024, ambos inclusive.
Dónde me inscribo	A través de la Secretaría Virtual del sistema de gestión educativa RAÍCES de la Comunidad de Madrid. En caso de no poder presentarlo de forma telemática, podrá hacerlo en el Registro General de la Comunidad de Madrid. En caso de dificultades, en la Secretaría del centro se les ayudará a realizar la solicitud. No se aceptará ninguna solicitud en papel.
Cuando hago la prueba	Las pruebas se realizarán entre el 7 de mayo y el 10 de junio de 2024, ambos inclusive.
<u>PLAZO SOLICITUDES DE ADMISIÓN</u>	Entre el 6 y el 21 de junio de 2024, ambos inclusive, se podrá solicitar plaza a través del sistema de gestión educativa RAÍCES. - Las instrucciones relativas al procedimiento de acceso, admisión y matrícula estarán disponibles en la página web de la Comunidad de Madrid y en los sitios web de las EOI.
Lista provisional de solicitantes	26 de junio de 2024 en los sitios web de las EOI y en RAÍCES. Reclamaciones a la lista provisional los días 27, 28 de junio y 1 de julio 2024 dirigidas al director de la EOI elegida como primera opción.
Lista definitiva de solicitantes y asignación a EOI	5 de julio de 2024 en los sitios web de las EOI y en RAÍCES.
<u>MATRICULACIÓN</u>	Entre el 8 y el 19 de julio 2024, ambos inclusive matrícula en la EOI donde haya sido admitido. - La matrícula se formalizará cuando el solicitante o persona autorizada presente en el plazo indicado (del 8 al 19 de julio 2024) el justificante de abono de precios públicos y la documentación requerida a través de la Secretaría Virtual. Los solicitantes que no formalicen su matrícula en el plazo indicado perderán su derecho a plaza. INSTRUCCIONES PARA EL PAGO - Una vez concluido el plazo de matrícula, RAÍCES, adjudicará entre los solicitantes que resultaron no admitidos las vacantes no cubiertas. - La lista de nuevos solicitantes admitidos, así como la escuela asignada, se publicará el 23 de julio 2024 en los sitios web de las EOI. Estos solicitantes formalizarán su matrícula del 24 al 29 de julio 2024 en la EOI donde haya obtenido plaza.
<u>MÁS INFORMACIÓN</u>	https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/04/04/BOCM-20240404-31.PDF https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/ensenanzas-idiomas#panel-40950